F A M O S A L S. A.

José Luis Tamayo, 10 de Marzo de 1.997

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FAMOSAL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y Estatutos que rigen la marcha de la Empresa, en calidad de Representante Legal de FAMOSAL S.A., me permito presentar el informe de las gestiones administrativas realizadas, correspondientes al Ejercicio Económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1.996.

Como ustedes podrán haber observado en los Estados Financieros puesto a disposición en este Ejercicio Económico, en la Administración de la Fabrica de sal, se obtienen Ingresos por Venta de Sal Yodada y en Grano, por un valor de S/.1.365'378.511 que restado el Costo de Venta de S/. 1.052'226.253, y los Gastos Operacionales de S/. 233'147.282, nos deja una Utilidad Operacional de S/ 90'004.976 que deducido el 15% de Participación de Trabajadores de S/. 13'500.746, el 25% de Impuesto a la Renta de S/. 15'300.846, nos deja una Utilidad Liquida de S/. 61'203.384, valor del que se deducirá la Reserva Legal y la diferencia será distribuida como lo disponga la Junta General de Accionistas a celebrarse en fecha próxima.

Para mayor información, adjunto los Estados Financieros entregados por el Contador de la Empresa C.P.A. BOLIVAR YANCE ROCA.

De los Señores de la Junta General de Accionistas.

07 AGO 1997

Atentamente,

Héctor Danilo Molina Nuñez
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL